

RESEÑA DE ARTICULOS

MARKOS J. MAMALAKIS: *Forced Saving in Underdeveloped Countries. A rediscovery or a misapplication of a concept?* "Economia Internazionale", vol. XVII, núm. 3, agosto 1964.

Ha procurado el autor, a través de este artículo, determinar el significado y grado de aplicabilidad del concepto de ahorro forzoso a los problemas de la inflación y el crecimiento de los países subdesarrollados y asimismo señala, como ha sido sugerido por algunos autores, que la inflación siempre crea F. S. y resulta, de esta manera, beneficiosa para el crecimiento, especialmente en los países subdesarrollados de bajo ahorro.

Espera el autor, también, que el artículo contribuya a hacer comprender el significado primitivo del concepto de F. S., y pone de manifiesto lo inadecuado de la doctrina, cuando se aplica a un contexto totalmente diferente de aquél para el que fue concebida.

La noción de ahorro forzoso fue desarrollada primeramente por los economistas de principios del siglo XIX, Bentham Malthus, Stuart Mill, etc., quienes hicieron uso de dicha noción, aunque no por la específica expresión de F. S. Según estos escritores, el F. S. significaba "una reducción temporal del consumo motivada por un aumento temporal del precio de los bienes de consumo, siendo necesario este aumento para una expansión crediticia y financiera de la formación de capital a expensas de la producción de bienes de consumo".

Casi cien años después de su concepción primaria, la doctrina del F. S. se hizo parte integrante del análisis de las fluctuaciones económicas, en manos de Wicksell, Hayek, Schumpeter, Von Mises, Pigou, Hansen y otros.

En el análisis del ciclo económico, el F. S. significa "una reducción temporal y/o una redistribución del consumo motivada por un aumento temporal en el precio de los bienes de consumo necesaria para una expansión crediticia y financiera, unos métodos de producción más provechosos (productivos) en el sector de bienes de consumo y/o de capital; y ello a expensas de los productores de bienes de consumo y/o de capital menos productivos".

Según el autor, la primera presunción básica de la doctrina del F. S. es la existencia del pleno empleo de los factores productivos; en tanto que exista trabajo, tierra y capital desempleados, la producción, tanto de bienes de capital como de consumo, puede aumentar sin necesidad de disminuir el consumo, y el F. S. es, por tanto, innecesario. Por ello, el concepto de ahorro forzoso es inaplicable a las economías con paro real debido a la insuficiencia de la demanda (como Keynes consideró en los países desarrollados), o con paro encu-

bierto debido a la falta de cooperación de los factores de la producción (como ocurre en los países menos desarrollados).

Después de pasar revista a la tradicional distinción entre ahorro voluntario y forzoso, que reconocía explícitamente a éste como una forma más bien que como una fuente de fondos, el autor llega a la conclusión de que el ahorro forzoso no es una forma o fuente de fondos, y en consecuencia, no cree necesaria ni deseable la expansión del crédito como fuente de éstos en los países subdesarrollados de hoy día.

La tercera presunción de la doctrina del F. S. es, según el autor, la presunción de asignación, que afirma que hay un enlace continuo entre la expansión

crediticia y la producción de bienes de capital, ya que la dirección de los fondos en poder de los empresarios está determinada por las oportunidades de inversión. No obstante, estima Mamalakis que esta presunción no siempre se cumple, pues tales fondos a veces no se invierten productivamente.

Como conclusión, señala Mamalakis que el concepto de F. S. es de limitada utilidad en el análisis de los problemas de desarrollo en los países caracterizados por abundante ahorro y reducida posibilidad de inversiones productivas. Según el autor, son preferibles políticas que tiendan a aumentar la tasa de beneficio y la "posibilidad" o capacidad de inversión, a la inflación.

Alfredo MARTIN LOPEZ

BENJAMÍN J. COHEN: *A note on the definition or international liquidity.* *Economia Internazionale.* Vol. XVII, núm. 3, agosto 1964.

Señala el autor cómo en los últimos años han sido propuestas una gran variedad de reformas en el sistema monetario internacional para solucionar el problema de la liquidez internacional. A ellas tendríamos que añadir la ofrecida por el presidente De Gaulle en su reciente conferencia de Prensa del pasado día 4 de febrero, sobre el retorno al patrón oro. Sin embargo, mientras han sido muchos los economistas que han considerado la urgencia del caso, parece que no se han puesto de acuerdo sobre la naturaleza del que intentan resolver.

Para Cohen, el problema de la liquidez internacional es más útil analizarlo como una cuestión de oferta y demanda. Las reservas totales son más adecuadas cuando la oferta mundial de éstas aumenta o cuando la demanda mundial de la misma disminuye.

En la teoría monetaria nacional el término liquidez se utiliza normalmente para describir el balance y la situación de los ingresos de una economía específica. La liquidez de ésta no depende simplemente de la oferta de sus activos monetarios, sino más bien de éstos en relación a sus obligaciones. Igualmente, según la teoría monetaria internacional, la liquidez internacional debe referirse a una comparación entre la existencia y necesidad de divisas. La oferta total de reservas internacionales se considera la suma de los balances de oro y divisas; y la necesidad de éstas está dada por la frecuencia y magnitud de los pagos internacionales, que han de ser financiados mediante las reservas internacionales.

El concepto de liquidez internacional cobró importancia por primera vez en

las discusiones iniciales de la posguerra sobre la manifiesta insuficiencia de las reservas mundiales en relación con el F. M. I. Algunos economistas observaron entonces que en la teoría monetaria nacional el término "liquidez" se usaba frecuentemente para indicar la utilidad de cierto activo para pagar obligaciones; esto es, el grado en que posee "moneda en efectivo" (1).

Por analogía argumentaron que en la teoría monetaria internacional el término "liquidez internacional" debería emplearse similarmente para señalar la utilidad de cierto activo para saldar obligaciones. Sin embargo, según B. J. Cohen, dicho término se emplea ahora para cuestiones totalmente diferentes y, en consecuencia, propone el empleo del término "internacional moneyness" para señalar el grado en que los activos retenidos internacionalmente poseen moneda en efectivo.

Para ser incluido en las reservas de un país, un activo financiero precisa dos requisitos a juicio del autor: 1) su validez por parte de la autoridad nacional para saldar un déficit potencial de pagos y 2) ser aceptado por los acreedores internacionales potenciales. Cualquier activo financiero que reúna estas dos condiciones es una moneda internacional y, como tal, constituye un activo-reserva deseable.

La demanda mundial de reservas está representada por la suma de las demandas de los diferentes países consideradas por separado. Cada demanda nacional de reservas depende del balance que las autoridades nacionales realicen entre el coste de poseer reservas y el de no poseerlas. Por una parte hay una amenaza de pérdida efectiva si las reservas son

demasiado pequeñas en relación a las necesidades de un país. Si son insuficientes, las autoridades pueden verse obligadas a introducir ciertas medidas correctivas: controles directos sobre el comercio y los pagos, devaluación o una deflación. Estas políticas son el coste de no poseer reservas. Por otra parte, también hay un coste de oportunidad por poseerlas. Las reservas representan una parte de los recursos efectivos que pueden emplearse en expansionar la producción y en estimular la marcha del crecimiento económico real.

La posesión de reservas en exceso, en relación a las necesidades del país, representa un sacrificio en términos de consumo o inversión.

Sopesando estos costes cada Gobierno nacional determina su propia demanda del "stock" de reservas que cree adecuada.

Muchos economistas han sugerido que, de acuerdo con la estructura del sistema de préstamos del F. M. I., las mayores necesidades de reservas se podrían compensar con una más eficaz utilización de las mismas. Dichos economistas sostienen que si las divisas o reservas de países con excedentes en sus pagos pudieran ser fácilmente pedidas en préstamos por países con déficit de pagos, o si las divisas de los deudores fueran voluntariamente acumuladas por los acreedores, la demanda mundial de reservas se podría mantener bajo control. De este modo, señala el autor, nos hemos visto inundados por proposiciones para fortalecer las facilidades oficiales de crédito y expansionar los préstamos extranjeros potenciales en forma bilateral o a través del F. M. I.

Cualquier acuerdo de los Gobiernos que asegure a cada uno de ellos el acceso al crédito o a las divisas, bajo determinadas condiciones, disminuiría la demanda total de las mismas y de este

(1) Se traduce el término «moneyness» según se emplea en este artículo por «moneda en efectivo» (medios de pago internacionales en efectivo).

modo el "stock" de divisas se mantendría estable.

Finalmente, el "multiple-currency standard" propuesto, representaría un perfeccionamiento en comparación al contemporáneo "gold-exchange standard", en

el sentido de que un aumento en el número de países que funcionan como países de divisa-reserva, limitaría la proporción de reservas-obligaciones de cada uno de ellos.

Alfredo MARTIN LOPEZ

R. N. GHOSH: *The Colonization Controversy: R. J. Wilmot-Horton and the Classical Economists*. *Económica*, 1964.

Hace poco D. N. WINCH provocó una interesante discusión acerca de las ideas clásicas de los economistas referentes a colonias y colonización "(Classical Economics and the Case for Colonization" "*Económica*", vol. XXX, 1963, 387-399). Dicha discusión invadió el campo de los más diversos economistas con el fin de intentar encontrar un fondo (común) que pudiera aclarar un poco el problema debatido, evocando precisamente el pensamiento ya clásico al respecto.

El aspecto histórico es, por lo tanto, muy interesante, sobre todo tratándose

de principios del siglo XIX. Destaca la figura de R. J. WILMOT-HORTON, y sus trabajos constituyen el centro de estudio para GHOSH. En los años veinte del siglo pasado, HORTON era uno de los principales defensores de la colonización y de la emigración, haciendo uso de las ideas de los economistas de la época, incluyendo a MALTHUS, JAMES MILL, TORRENS, SENIOR o McCULLOCH. Es preciso tener en cuenta la expansión colonial británica de aquella época para comprender el alcance del problema planteado.

STEPHEN MERRETT: *Capital, Profit and Bonus in Soviet Industry*, págs. 401-407. *Económica*, 1964.

El 9 de septiembre de 1962 el órgano del Comité Central del Partido Comunista de la U. R. S. S., "Pravda" (Moscú), publicó un artículo firmado por uno de los más destacados economistas soviéticos, Y. LIBERMAN, y que versaba sobre "El plan, los beneficios y las gratificaciones (premios, incentivos)", provocando, consiguientemente, una controversia económica no solamente en la propia Unión Soviética, sino también entre los economistas occidentales, creyendo que se trataría, finalmente, de un proceso de liberalización de la economía ruso-soviética.

Son problemas ignorados oficialmente

por los dirigentes comunistas, pero son problemas bien conocidos y estudiados por la economía capitalista. ¿Cómo es que los economistas soviéticos vuelven a ocuparse de cuestiones negadas por ellos mismos desde el principio y de antemano en virtud del llamado materialismo dialéctico? Los gráficos presentados por el autor esclarecen esta cuestión muy convenientemente y demuestran al mismo tiempo que los marxistas son víctimas de su propia propaganda. Parece que el nivel de beneficios juega un papel importantísimo.

S. G.

S. KUZNETS: *Note sur certaines conséquences des inégalités de la répartition des revenus*. *Economie Appliquée*: núm. 4, 1963.

La discusión concierne a algunos problemas que implican las diferencias entre países desarrollados y en desarrollo en cuanto a la distribución de los ingresos. Quedan excluidos los países del Este debido a la ausencia de datos y de estudios serios. No obstante, es posible

decir que las desigualdades entre ingresos son bastante grandes. El cuadro comparativo sería el siguiente: (Grupos de población en porcentaje de la población total. Distribución de los ingresos, antes de la imposición, entre hogares o unidades de consumo; años recientes...)

<i>Estrato de población por ingreso creciente</i>	PAÍSES DESARROLLADOS		PAÍSES EN DESARROLLO	
	<i>Parte en el ingreso total (en %)</i>	<i>Coficiente en relación al ingreso medio.</i>	<i>Parte en el ingreso total (en %)</i>	<i>Coficiente en relación al ingreso medio</i>
	1	2	3	4
0- 20 %	4	0,2	8	0,4
21- 40 %	11	0,55	11	0,55
41- 60 %	16	0,8	13	0,65
61- 80 %	22	1,1	16	0,8
81- 90 %	16	1,6	12	1,2
91- 95 %	11	2,2	10	2,0
96-100 %	20	4,0	30	6,0

Son evidentes las diferencias entre estos dos grupos de países, y dentro de los mismos, entre las clases más favorecidas y las demás. De este hecho emanan una serie de problemas, como son la utilización del ingreso, tratándose de la estructura de la distribución como una causa, las consecuencias para el consumo, el ahorro y la productividad... como efectos. Otra cuestión consiste en

las fuentes de las desigualdades de ingresos en el sistema económico fijándose, esta vez, en la repartición de los mismos como efecto.

Por último, un escalón de repartición de los ingresos en un momento dado puede ser analizado teniendo en cuenta tres criterios: 1. La necesidad mínima; 2. La justicia; 3. La eficacia.

S. G.